

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Abril 27 del 2011

A los Accionistas de **CROSSTAR S.A.**

En cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos sociales de la Compañía y en concordancia con las disposiciones de la Ley de Compañías, cumpro con comunicar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la Compañía durante el año terminado el 31 de Diciembre del 2010.

- La actividad de la Compañía se encuentra en proceso de desarrollo, periodo al que se refiere este informe, sin que se haya presentado situaciones que merezcan un comentario especial.
- Hemos cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía, así como los estatutos vigentes.
- Hemos cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.
- No han ocurrido hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio que deban ser informados en el ámbito administrativo, laboral y legal.
- Los resultados de la Compañía al cierre del ejercicio tuvo una utilidad que asciende USD 1,859.27

Cumplo con este informe agradeciéndole la confianza que me han dispensado los señores Accionistas al confiarme la gerencia de la empresa.

Atentamente,



Carlo el Divo Villao Falconi
Representante Legal
Crosstar S.A.

